

II CONCURSO DE FOTOGRAFÍA MUPE "CAPTURANDO EL PASADO"

BASES DEL CONCURSO

La Fundación Cidarís, entidad gestora del Museo Paleontológico de Elche (MUPE), con sede en la Plaça de Sant Joan s/n 03203 Elche y C.I.F. G54210208, convoca el "II Concurso de Fotografía MUPE", de acuerdo con los términos y condiciones que se describen en estas Bases.

1. TEMÁTICA

Las fotografías tienen que tener como protagonista la geología del entorno de Elche y alrededores, pero también pueden ser fósiles del museo, un fósil que aparezca en una roca ornamental de la ciudad o un paisaje donde se pueda apreciar la geología.

2. ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

Pueden participar todas las personas aficionadas o profesionales de la fotografía que lo deseen, con el requisito de ser mayores de 18 años. La participación en el concurso supone la aceptación de estas Bases.

3. PREMIOS

Las 3 mejores fotografías serán premiadas según estas categorías:

- 1^{er} premio: 200,00 € y diploma
- 2^o premio: 100,00 € y diploma
- 3^{er} premio: Pack de productos de la tienda del MUPE y diploma

Los premios estarán sujetos a las retenciones que apliquen de acuerdo con el régimen fiscal vigente en el momento de la entrega. El premio es intransferible.

4. PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de las fotografías comienza el 5 de junio de 2025 y finaliza el 13 de julio de 2025 (a las 23:59 h). No se admitirán fotografías presentadas con anterioridad o posterioridad a esta fecha. Se admitirán un máximo de dos imágenes por participante, pudiendo ser solo ganador en una de las categorías.

Las fotografías se remitirán a través del correo electrónico didactica@cidarismpe.org, indicando en el asunto: CONCURSO FOTOGRÁFICO. Adjunta tus datos: nombre y apellidos, e-mail y teléfono de contacto. Las fotos han de tener una resolución mayor de 2 MB en formato JPG. Es imprescindible poner título a cada una de las obras presentadas.

De manera paralela, a través de Facebook, Twitter o Instagram, los usuarios que lo consideren podrán publicar sus fotografías en una o varias publicaciones que deberán incluir la etiqueta #CapturandoElPasado y mencionar a la cuenta oficial del Museo Paleontológico de Elche en Facebook, Twitter o Instagram (@mupe_elche).

5. JURADO Y PUBLICACIÓN DEL FALLO

El jurado estará formado por un representante de la Fundación Cidarís, del MUPE y del Ayuntamiento de Elche.

El fallo se producirá el 18 de julio, tras previa deliberación del jurado, siendo comunicado directamente a los ganadores seleccionados y difundido a través de las redes sociales del museo:

- <https://www.facebook.com/mupeelche>
- https://twitter.com/mupe_elche
- https://www.instagram.com/mupe_elche

Todas las fotografías presentadas al Concurso estarán expuestas durante el mes de agosto en el Museo Paleontológico de Elche.

6. LEY Y JURISDICCIÓN APLICABLES

Estas Bases están sujetas a la legislación española. Cualquier reclamación y/o controversia relacionada con el Concurso y sus Bases deberá comunicarse por escrito a la Fundación Cidarís, a la dirección: Plaça de Sant Joan s/n, 03203 Elche, Alicante, antes de los treinta (30) días posteriores a la fecha límite de participación en el Concurso, como se indica en estas Bases. En caso de controversia en la aplicación o interpretación de estas Bases y en ausencia de un acuerdo amistoso, todo litigio estará sujeto a la ley española y a los tribunales de la ciudad de Elche.

7. PROPIEDAD INTELECTUAL DE LAS IMÁGENES

La propiedad intelectual de las obras es de sus autores. No obstante, los participantes del presente concurso otorgan su consentimiento y autorización a la Fundación Cidarís para la reproducción, distribución, difusión, exposición y comunicación pública, a través de los medios y soportes que estime conveniente, de las imágenes para los periodos y limitaciones que la legislación actual española establece, y sin que ello comporte ningún tipo de abono de derechos a sus autores. Cada participante garantiza ser el titular de los derechos sobre la obra presentada, por lo que exime a la Fundación Cidarís de cualquier reclamación al respecto.

8. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento del Reglamento 2016/679, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, se informa que los datos personales recogidos serán tratados con el objeto de gestionar las solicitudes de participación del Concurso y asegurar el cumplimiento de las bases de las mismas. Los interesados autorizan a este tratamiento para los trámites del Concurso. Sus datos no serán difundidos ni se darán a conocer más que a las instituciones participantes (Museo Paleontológico de Elche y Fundación Cidarís).

La Organización se reserva el derecho de anular el concurso, cuando concurran causas de fuerza mayor que así lo aconsejen, sin que ello pueda ser objeto de reclamación de clase alguna. En las posibles dudas que surjan resolverá el equipo científico del Museo y sus decisiones serán inapelables.